

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local sobre corrección de errores de la de 10 de mayo de 1968 por la que se convoca oposición y concurso de acceso a los cursos de Habilitación para obtener el título de Secretario de primera categoría de Administración Local.

Habiéndose observado algunos errores en el texto de la Resolución de este Instituto de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 127, de 27 del mismo mes y año) por la que se convoca oposición y concurso de acceso a los cursos de habilitación para obtener el título de Secretario de primera categoría de Administración Local, a continuación se subsanan los mismos de la siguiente manera:

En la página 7623, primera columna, tema 44 de Administración Local, donde dice: «Examen especial de los bienes de consumo», debe decir: «Examen especial de los bienes comunes».

En la misma página, segunda columna, tema 23 de Economía y Hacienda, donde dice: «Estudio del principio presupuestario», debe decir: «Estudio de los principios presupuestarios».

En la misma página y columna, tema 28 de Economía y Hacienda, donde dice: «la Ley General Tributaria de 31 de diciembre de 1963», debe decir: «la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963», y donde dice: «Pago y participación de la Deuda tributaria», debe decir: «Pago y prescripción de la Deuda tributaria».

Madrid, 29 de mayo de 1968.—El Director del Instituto, Antonio Carro Martínez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de León referente al concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo de taller y cuatro plazas de Auxiliares administrativos de obra en la plantilla de personal operario de esta provincia.

Relación de aspirantes admitidos a examen en el concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero de 1968 para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo de taller y cuatro plazas de Auxiliares administrativos de obra en la plantilla del personal operario de esta provincia:

1. D. José Odilón Casado.
2. D. Miguel Angel Millán Abad.
3. D. Jaime Rodríguez Marbán.
4. D. Jesús Domínguez Martínez.
5. D. Ovidio Sandín Vega.
6. D. Miguel Blanco Romero.
7. D. Crispin Andrés Colás Lacasa.
8. D. Antonio Peláez Álvarez.
9. D. Emilio Palacios Merino.
10. D. José María Casado Rojas.
11. D. Francisco García Alvarez.
12. D.^a Gregoria Arce Díez.
13. D.^a Evangelina Castro Baro.
14. D. Antonio Lorca Siero.
15. D. Angel Méndez Huerga.
16. D. Francisco Sánchez Morales.
17. D.^a Ana María Díez Fernández.
18. D. Faustino Montiel Cembranos.
19. D.^a Olvido Rodríguez Argüello.
20. D. Isidro Antonio López Chicharro.
21. D. Antonio Azcona Silván.

Los citados aspirantes deberán personarse el día 15 de julio próximo, a las diecisiete horas, en esta Jefatura, calle de Ordoño II, número 27, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes.

El Tribunal que juzgará el concurso-oposición de referencia estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; por un ingeniero de Caminos y un Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y un Auxiliar de Administración Civil, que actuará de Secretario.

León, 1 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe, Presidente del Tribunal.—3.514-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de mayo de 1968 por la que se rectifica la de 16 de abril del mismo año y se segregan vacantes anunciadas a concurso de traslado entre Profesorado numerario de Institutos Técnicos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional.

Ilmo. Sr.: Revisada la convocatoria de concurso de traslado entre numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, efectuada por Orden de este Departamento de fecha 16 de abril del año actual («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), conforme a criterio de mejor oportunidad y de mayor conveniencia a los fines de la Administración en materia de provisión de plazas vacantes, así como atendiendo a las razones alegadas por varios Directores de estos Centros, dentro del plazo establecido en la norma décima de dicha convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien rectificar la expresada Orden ministerial de 16 de abril de 1968 por la que se convocaba concursos de traslado entre numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media en la forma siguiente:

1.º Quedan segregadas de la referida convocatoria de concurso de traslado, no pudiendo ser solicitadas ni, en su caso, propuestas ni adjudicadas, las siguientes plazas que fueron incluidas en el anejo de vacantes de la primitiva Orden ministerial:

Modalidad Agrícola y Ganadera: Las vacantes de Ciencias de la Naturaleza, Lenguas, Matemático, Geografía e Historia, Especial (primera plaza), Formación manual, Dibujo, Francés y Maestros de Taller (Secciones de Carpintería y Metal) del Centro de Cervera (Lérida).

Modalidad Administrativa:

Las de Cálculo y Contabilidad de los Institutos de Madrid «Nuestra Señora de la Almudena» y «Santa Teresa de Jesús».

Las de Derecho usual y Nociones de Economía de los Centros de Alcira (Valencia), Baza (Granada), Betanzos (La Coruña), Carmona (Sevilla), Lalin (Pontevedra), Madrid, «Santa Teresa de Jesús», Segorbe (Castellón) y Telde (Las Palmas).

Las de Organización y Prácticas de oficina de los Institutos de Alcira (Valencia), Baza (Granada), Betanzos (La Coruña), Madrid, «Nuestra Señora de la Almudena» y «Santa Teresa de Jesús».

La segunda plaza de Dibujo del Centro de Madrid «Santa Teresa de Jesús».

La de Inglés del Instituto de Cervera (Lérida).

Las de Mecanografía de los Centros de Ayamonte (Huelva), Barbastro (Huesca), Don Benito (Badajoz), Marchena (Sevilla), Motril (Granada), Telde (Las Palmas) y Cervera (Lérida).

Y las de Taquigrafía de los Institutos de Alcira (Valencia), Baza (Granada), Betanzos (La Coruña), Carmona (Sevilla), Don Benito (Badajoz), Lalin (Pontevedra), Marchena (Sevilla), Segorbe (Castellón) y Telde (Las Palmas).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Vicente Aleixandre.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.